



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

POSADAS, 16 SEP 2025

RESOLUCIÓN N° 524

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-266-25- Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Ezequiel Carballo E/Proy p/ Aprob: "Taller de Capacitación Docente en Diseño e Implementación de Metodologías Activas y Disruptivas"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 26 y 27 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el "Taller de Capacitación Docente en Diseño e Implementación de Metodologías Activas y Disruptivas", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a-Institución que organiza la Capacitación: Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; b-Denominación de la Capacitación: "Taller de Capacitación Docente en Diseño e Implementación de Metodologías Activas y Disruptivas"; c-Formato de la Capacitación: Taller; d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y Niveles Educativos; e-Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj; f-Localización de la propuesta: toda la provincia de Misiones; g-Opción Pedagógica: a distancia; h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: Módulo 1: 25/09/2025; Módulo 2: 23/10/2025; Módulo 3: 20/11/2025; i-Convenios interinstitucionales: lo realiza la Subsecretaría de Educación; j-Cupos estimado de Capacitación: 200 docentes; k-Disertantes: Ayala Ariel Alejandro, Carballo Ezequiel Benjamín, Czezowski Cintia Yoana, De Olivera Miguel Horacio, Ivo Rosana Raquel, Jehel Kevin Brian Maximiliano, Lukoski Victoria, Melgarejo Sandra Gisela, Peña Lara Agostina, Rosicki Nicolás Antonio, Thomas Bárbara Yana, Zalazar Camila Azucena; l-Arancel: Gratuita;

QUE, las acciones para el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural, constitutivos del oficio de enseñar en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así como también, delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo

QUE, esta Capacitación busca fortalecer competencias docentes para diseñar, implementar y evaluar actividades pedagógicas alineándose con el Plan Nacional de Alfabetización (Resolución N°471/24 del Consejo Federal de Educación y Decreto N°579/2024), considerando además la asignación de puntaje docente según la normativa vigente y justificando

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

524

16 SEP 2025

formalmente el no cómputo de inasistencias durante la capacitación;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Revira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Realizar propuestas lúdicas que favorezcan al desarrollo de las competencias básicas en las Áreas de Lengua y Matemática como parte del proceso de alfabetización; y Promover el trabajo cooperativo, la creatividad y el pensamiento crítico mediante propuestas interdisciplinarias;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorias; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 31, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 543/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el "Taller de Capacitación Docente en Diseño e Implementación de Metodologías Activas y Disruptivas", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido, **ARCHÍVESE**. - ebb

Dra. MARIA MANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

524

16 SEP 2025

ANEXO I

INFORMACION SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

- a-Institución que organiza la Capacitación: Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones;
- b-Denominación de la Capacitación: "Taller de Capacitación Docente en Diseño e Implementación de Metodologías Activas y Disruptivas";
- c-Formato de la Capacitación: Taller;
- d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y Niveles Educativos;
- e-Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj;
- f-Localización de la propuesta: toda la provincia de Misiones;
- g-Opción Pedagógica: a distancia;
- h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: Módulo 1: 25/09/2025; Módulo 2: 23/10/2025; Módulo 3: 20/11/2025;
- i-Convenios interinstitucionales: lo realiza la Subsecretaría de Educación;
- j-Cupos estimado de Capacitación: 200 docentes;
- k-Disertantes: Ayala Ariel Alejandro, Carballo Ezequiel Benjamín, Czezoski Cintia Yoana, De Olivera Miguel Horacio, Ivo Rosana Raquel, Jehel Kevin Brian Maximiliano, Lukoski Victoria, Melgarejo Sandra Gisela, Peña Lara Agustina, Rosicki Nicolás Antonio, Thomas Bárbara Yana, Zalazar Camila Azucena;
- l-Arancel: Gratuita

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Riquelme
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANHA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones